

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA PREDIAL BOLÍVAR C.A. CELEBRADA EN
GUAYAQUIL EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las 10H00 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en las calles Km 5.5 Av. Primera 0220 y tercera y quinta, se encuentran presentes los accionistas: **ING. BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON**, propietario de Seis millones setecientos ochenta y tres mil Setecientos setenta y ocho (6,783.778) acciones ordinarias y nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, lo cual representa el 90.09% del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, **BOLIVAR AURELIO PRIETO TORRES**, propietario de Setecientos cuarenta y seis mil. Doscientos veintidós (746.222) acciones ordinarias y nominativas de Cero Punto Cero Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, lo cual representa el 9.91 % del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre: 1. El informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; 2. El informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2016; 3. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral; 4. Cualquier otro punto directamente relacionado con los anteriores.

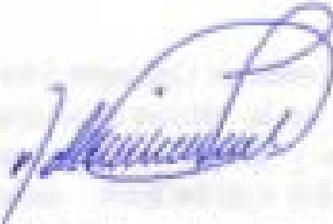
Preside la Junta General Extraordinaria el Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón, en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario de la misma actúa el Sr. Bolívar Aurelio Prieto Torres, en calidad de Gerente, seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum reglamentario para llevar a cabo la Junta, el Presidente declara legalmente constituida la Junta, de inmediato se procede a la lectura del informe de Comisario la CPA. Miriam Chamaidín Romero, el mismo que es aprobado por todos los Accionistas; posteriormente se prosigue con la lectura del informe del Gerente funciones a cargo del Sr. Bolívar Aurelio Prieto Torres, informe que también es aprobado por unanimidad; así mismo se aprueban los estados financieros del año 2016, dejando constancia de su satisfacción por los resultados obtenidos durante ese periodo.

Luego de la aprobación de los puntos del orden del día, el Presidente hace un receso para proceder a la elaboración y redacción del acta, luego del receso de 15 minutos, el

Presidente reinstala la sesión con todos los accionistas que desde el inicio de la junta están presentes, acto seguido se da lectura al acta la misma que por unanimidad es aprobada sin ninguna modificación a realizar, dándose por concluida la sesión siendo exactamente las 13H00.



Bolívar Aurelio Prieto Torres
GERENTE SECRETARIO
ACCIONISTA



Ing. Bolívar Eloy Prieto Calderón
PRESIDENTE
ACCIONISTA